

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
CLG/DCS/TRM 5287



106806

RECONOCE DESTINACIÓN FUNCIONARIA
DOÑA GIANINA KATIA MONSALVE
CEBALLOS.

Nº 3546 /P2026

LAS CONDES, 23 SEP 2026

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior, que "Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. El Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
4. La hoja de vida de la funcionaria Gianina Katia Monsalve Ceballos, RUN: [REDACTED] con el V°B° de la Administradora Municipal Subrogante.
5. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
7. El Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016, que delega otras de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.
9. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3291, de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual asciende al cargo de Secretaria Municipal la señora María Teresa Ruiz Gajardo.
10. El Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de 7 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Administración Municipal de contar con mayor dotación de profesionales para dar cumplimiento a los requerimientos del servicio.

DECRETO:

- 1.- RECONÓCESE, la destinación a contar del 17 de Septiembre de 2026, a doña:

Nombre	: Gianina Katia Monsalve Ceballos
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Contrata
Planta	: Profesionales
Grado	: 6°
Dirección Actual	: Compras Públicas y Gestión de Contratos
Departamento Actual	: Propuestas Públicas

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Administración Municipal

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Compras Públicas Y Gestión De
- Administración Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.